RESOLUCIÓN Nº 210/2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONES" - ID Nº 414.904, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 20 de Junio de 2.022.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 05/2022, de fecha 08 de Junio de 2022, del llamado por Contratación Directa N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONES" - ID N° 414.904, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 69/2022 de fecha 09/02/2022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 05/2022, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su *Capítulo Quinto, Contratación Directa, Artículo Nº 34º PROCEDIMIENTO, Inciso "c" "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo..., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación...",* y lo establecido en los Art. 65, 67 y 68 del Decreto Nº 2.992/19, y a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** la **Contratación Directa Nº 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONES"-- ID N° 414.904**, a la empresa **IMPAMI de Hugo Daniel Rojas Troche Ruc.: 3618574-4,** por Monto Total de Gs. 152.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones) IVA incluido.

ES COPIA

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

RESOLUCIÓN Nº 210 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 04/2022 "ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONES" - ID Nº 414.904, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 092/2022, para la adjudicación del presente llamado.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10*

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***ADJUDICAR,*** la Contratación Directa Nº 04/2022 **"ADQUISICION DE CARROCERIAS METALICAS PARA CAMIONES"– ID N° 414.904**, a la empresa **IMPAMI de Hugo Daniel Rojas Troche Ruc.: 3618574-4,** por Monto Total de Gs. 152.000.000 (guaraníes ciento cincuenta y dos millones) IVA incluido.----------

Artículo 2º.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General